

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE TÉCNICA/O HEMOTERAPISTA PARA HOSPITAL ZAPALA**

En la Ciudad de Zapala a los días 20 del mes de Octubre del año 2025 siendo las 8hs., se reúnen en el Aula de Departamento de Docencia, Investigación y Desarrollo, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Cumian Cintia A. - Sector de Hemoterapia

San Martin Cecilia E.- Sector de Hemoterapia

Montecino Verónica Y. - Servicio de Recursos Humanos

En representación de la parte gremial:

Colipan Gabriela - Representante Gremial ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
MORENO Karina Lucila	26387608	Habilitada	
INSULSA Lucrecia Jazmín	41527874	Inhabilitada	No posee domicilio en localidades de la Región Sanitaria del Pehuén.
SANHUEZA Luciana Ailen	44090051	Inhabilitada	No posee título de Técnica en Hemoterapia.
CERDA Julia Ismaela	34658448	Habilitada	

(*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 8:40 horas del día 20 del mes de Octubre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Montecino Verónica Yanina
Servicio de RR HH
Hospital Zapala

ATE



Cintia Cumian

Cecilia San Martín